

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 58

Fecha: 8 de junio de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2009-00088	Reparación Directa	Sandra Marleny Naranjo Salazar y otros	Nación-Ministerio de Defensa-Ejercito y Armada Nacional	06/06/2017	Auto	Principal No 4	Se aprueba Conciliación Judicial.
2.	2013-00303	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gerardo Beltrán Bernal	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-CASUR	06/06/2017	Auto	Principal	Se fijan las agencias en derecho.
3.	2014-00254	Ejecutiva	Ulises Herazo Galé	Municipio de San Juan de Betulia	06/06/2017	Auto	Principal	Declara desierto el recurso de apelación
4.	2016-00252	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ana Berta Paternina Contreras	E.S.E Centro de Salud San Pedro – Sindicato de Trabajadores Asociados de Hospitales-Sintrasohop	06/06/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda.
5.	2016-00258	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mayra del Carmen Ricardo Montes	Universidad de Sucre	06/06/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda

6.	2017-00106	Popular	Jaime de Jesús Zúñiga de Horta	Municipio de Santiago de Tolú	06/06/2017	Auto	Principal	Se rechaza la demanda.
----	------------	---------	-----------------------------------	----------------------------------	------------	------	-----------	---------------------------

Se publica hoy 8 de junio de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

LINA MARCELA BARBOSA GARCIA.
Secretaria (A)